



DECRETO EXENTO N° 8091

RETIRO, 16 de Marzo del 2012.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- Convocatoria del Presidente Asociación Chilena de Municipalidades a la "VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales", a realizarse en la Ciudad de Santiago, los días Martes 20, Miércoles 21, Jueves 22 y Viernes 23 de Marzo del 2012.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria 120° del día Jueves 15 de Marzo del 2012.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la participación de los Concejales Sr. Ignacio Luna Vallejos y Srta. Concejala Doña Viviana Landaeta Parra a la "VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales", a realizarse en la Ciudad de Santiago, los días Martes 20, Miércoles 21, Jueves 22 y Viernes 23 de Marzo del 2012.
- 2.- **PAGUESE**, el monto total de \$ 400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) por concepto del derecho de inscripción a la citada Cumbre, al cual participaran los concejales antes individualizados, girándose cheque cruzado nominativo, por dicho monto, a nombre de la "Municipalidad de Vitacura", imputándose este gasto en la cuenta presupuestaria "Gastos por comisión y Representación del Municipio", del Presupuesto Municipal Vigente; la cantidad de \$147.149.- (Ciento cuarenta y siete mil ciento cuarenta y nueve pesos) a cada uno de los Concejales Sr. Ignacio Luna Vallejos y Srta. Viviana Landaeta Parra a la "VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales", a realizarse en la Ciudad de Santiago, los días Martes 20, Miércoles 21, Jueves 22 y Viernes 23 de Marzo del 2012, saliendo de la Comuna el día Martes 20 de Marzo y regresando a esta el día Viernes 23 de Marzo 2012, por concepto de alimentación y alojamiento con cargo a la cuenta presupuestaria 21°;004°;003°;002° denominada "Gastos por comisión y representación del Municipio".

DECRETO EXENTO N° 809/
RETIRO, 16 DE MAR. DE 2012

3.- PONGASE, a disposición de los concejales Sr. Ignacio Luna Vallejos y Srta. Viviana Landaeta, la cantidad de **\$50.000.-** (Cincuenta mil pesos), por concepto de pasajes con cargo a la cuenta 21°;004°;003°;003 denominada "Otros Gastos a la "VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales", a realizarse en la Ciudad de Santiago, los días Martes 20, Miércoles 21, Jueves 22 y Viernes 23 de Marzo del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLA GÓMEZ GARCIA
SECPLAN

CPF/GBT/CGG/aoa.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Depto. Administración y Finanzas (Adj. Fotocopia Convocatoria)
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Control Interno
- ❖ c.i Concejal participante (2)
- ❖ Diario Mural
- ❖ Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo _____ /